

ASOCIACION ARGENTINA DE ECONOMIA POLITICA

Memoria y Estados Contables
correspondientes al ejercicio económico N°54
iniciado el 1/10/2024 y finalizado el 30/09/2025

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
(expresado en moneda homogénea de fecha de cierre –En Pesos)

Domicilio legal: Av. Córdoba 637 – Piso 4 - CABA

Actividad principal: Servicios de asociaciones

Inscripción en el Registro Publico de Comercio:
Del estatuto de fecha: 14/05/1969 Matricula n°6226

MEMORIA Y BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Buenos Aires, 20 de octubre de 2025

Estimados Socios/as:

Tenemos el agrado de someter a su consideración la Memoria y el Balance General de la Asociación Argentina de Economía Política (AAEP) correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1 de octubre de 2024 y el 30 de septiembre de 2025, cuyos aspectos más destacados son los siguientes:

Reuniones Anuales de la AAEP

LIX Reunión Anual de la AAEP: La LIX Reunión Anual se realizará los días 20, 21 y 22 de noviembre de 2024 en Salta y su organización estará a cargo de la facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Salta. El Comité de Evaluación está integrado **por los Doctores** Martín Rossi, Laura D'Amato, Javier García Cicco, Daniel Aromi, Jorge Puig, Jorge Paz, Christian Ruzzier, Osvaldo Meloni, Sebastián Freille, Tommy Murphy, M. Amelia Gibbons, Horacio Aguirre, María Edo. Se han postulado 127 trabajos de los cuales: 2 de expresidentes (no se evaluaron), 17 rechazados y 109 fueron admitidos por la Comisión de Evaluación para su exposición en las sesiones.

La Conferencia dedicada a honrar la Memoria del Doctor Rolf R. Mantel será dictada por el Dr. Ernesto Dal Bo (UC Berkeley)

La Conferencia Inaugural estará a cargo de la Dra. Carola Frydman (Northwestern University)

LX Reunión Anual de la AAEP: La LX Reunión Anual se realizará los días 26, 27 y 28 de noviembre de 2025 en Río Cuarto y su organización estará a cargo de la facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Río Cuarto. El Comité de Evaluación está integrado **por los Doctores** Irene Brambilla, Lian Allub, Daniel Aromí, Javier García Cicco, Santiago Garriga, Nicolás Gatti, María José Granado, Silvia London, Osvaldo Meloni, Pedro Moncarz, Noelia Romero, Christian Ruzzier, Monserrat Serio. Se han postulado 130 trabajos de los cuales: 1 de expresidentes (no se evaluó), 7 rechazados y 123 fueron admitidos por la Comisión de Evaluación para su exposición en las sesiones.

La Conferencia dedicada a honrar la Memoria del Doctor Rolf R. Mantel será dictada por el Dr. Federico Bugni (Northwestern University). La Conferencia Inaugural estará a cargo del Dr. Pablo Fajgelbaum (UCLA).

ASOCIACION ARGENTINA DE ECONOMIA POLITICA
Av. Córdoba 637, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Mesas y Paneles

-Panel 1: Productividad y Oferta Agropecuaria en Argentina a cargo de Nicolás Gatti, Daniel Lema, Alejandro Galetto, Laura Gastaldi y Gustavo Rossini.

-Panel 2: Soluciones cercanas: el papel de los gobiernos locales y regionales en América Latina y el Caribe", Presentador: Gustavo Fajardo (Economista Principal de la Dirección de Investigaciones Socioeconómicas de CAF)
Comentarista: a confirmar

-Panel 3: "Repensando la tributación para el crecimiento en America Latina y el Caribe: Objetivos, respuestas de comportamiento, y avances tecnológicos". Presentador: Guillermo Vuletin (World Bank). Comentarista: Ernesto Rezk (UNC)

-Panel 4: ECONOMÍA POLÍTICA. Participan: Martín Rossi (UdeSA), Christian Ruzier (UdeSA) y Sebastián Freille (UNC)

-Panel 5: COMAE: Moderan: Lucila Berniell y María Edo, Presentan: Eugenia Andreasen (Universidad de Chile), Sofía Bauducco (Banco Central de Chile), Laura D'amato,

-Panel 6: Organizado por BCRA

Socios

Cuota Social: La cuota social del año 2025 se fijó en \$120.000 para los socios que abonen entre enero y marzo, \$144.000 para los que abonen entre abril y julio y \$180.000 para aquellos que abonen entre julio y diciembre. Para aquellos socios que abonen en cuotas mensuales, las tarifas son de \$10.000 de enero a marzo, \$12.000 de abril a julio y \$15.000 de agosto a diciembre. Se estableció un plan de regularización para el pago de cuotas atrasadas, que deberán ser abonadas por medio del sistema de débitos automáticos.

Nuevos Socios: Fueron incorporados 18 nuevos socios.

Página de Internet: Los trabajos presentados en la *LIXI Reunión Anual*, fueron publicados en la página de Internet de la AAEP.

Otros aspectos institucionales

Comisión de Evaluación: Estuvo integrada en el año 2024 por los Doctores Martín Rossi, Laura D'Amato, Javier García Cicco, Daniel Aromi, Jorge Puig, Jorge Paz, Christian Ruzzier, Osvaldo Meloni, Sebastián Freille, Tommy Murphy, M. Amelia Gibbons, Horacio Aguirre, María Edo.

Comité de Nominación: El **Comité de Nominación** de autoridades creado en la Asamblea Ordinaria del año 1997, estuvo integrado en 2024 por los doctores Jorge Streb, Andrea Castellano y Walter Sosa Escudero.

ASOCIACION ARGENTINA DE ECONOMIA POLITICA
Av. Córdoba 637, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Premio Academia Nacional de Ciencias Económicas: Durante el transcurso del Congreso se entregó el "Premio ANCE Julio H.G. Olivera". El Jurado, integrado por los académicos Titulares Juan Carlos de Pablo, Leonardo Gasparini y Walter Sosa Escudero, decidió por unanimidad otorgar en forma compartida el premio a:

- Leandro Arozamena, Hernán Ruffo, Pablo Sanguinetti y Federico Weinschelbaum, por su trabajo "Taxing for Health in Latin America"
- Federico Gastón Bernini, Paula Donaldson, Ezequiel Garcia-Lembergman y Leticia Juárez, por su trabajo "The Financial Channel of Tax Amnesty Policies"

El Jurado decidió otorgar asimismo, en esta oportunidad, una mención especial al trabajo de:

- Fernanda Marquez Ragonesi, Cecilia Diaz Campo, Alejandro Danon, Mariana Kestelman Borges y Jared Gars, "Timing matters: exploring the causal effect and potential mechanisms of a liquidity shock on delayed payments"

Premio Investigador Joven 2024: El Jurado del Premio Investigador Joven 2024 correspondiente a la LIX Reunión acordó por unanimidad otorgar el Primer Premio a:

- Ronny M. Condor de la Universidad de San Andrés, "Land reform, ethnicity and political participation: Evidence from Peru"

y una mención especial a:

- Genaro Damiani de la Universidad Nacional del Sur, "Indirect tax evasion, shadow economy, and the Laffer curve: A theoretical approach"
- Matías Deza y Abril Saracho de la Universidad Nacional de Tucumán, "Elasticidad precio de corto y largo plazo del consumo de energía residencial: evidencia de un experimento natural con tarifa social"

Tarifas de Inscripción: La inscripción la LX Reunión Anual será para Expositores \$ 130.000, Estudiantes \$100.000, Asistentes socios \$130.000 y Asistentes no socios \$350.000. Incluye entrega de material y dos cocktails, las noches del miércoles y el jueves. Estos valores son para aquellos que abonen con tarjeta de crédito hasta el miércoles 14 de octubre 2025 ó transferencia bancaria hasta el jueves 21 de noviembre 2025.

Balance General cerrado el 30 de septiembre de 2025

Recursos y Gastos: El *Estado de Recursos y Gastos* muestra que en el ejercicio comprendido entre el 1 de octubre de 2024 y el 30 de septiembre de 2025 se han registrado Ingresos por \$58.630.400.- y erogaciones por \$47.956.024.- y Resultados Financieros y por Tenencia (incluyendo RECPAM) por un valor de \$4.149.207.- lo que ha determinado una ganancia del ejercicio de \$14.823.583.-

ASOCIACION ARGENTINA DE ECONOMIA POLITICA
Av. Córdoba 637, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Situación Patrimonial: El *Estado de Situación* Patrimonial muestra al final del ejercicio un Activo total de \$119.819.842.-, un Pasivo total de \$4.166.260.- que determina un Patrimonio Neto de \$115.653.582.-

El Consejo Directivo, presidido en este ejercicio por Andrés Flavio López (Presidente), e integrado por Martín Llada y Nuria Susmel como Secretarios Titulares; Cynthia Moskovits y Daniel Aromí como Secretarios Suplentes; María Inés Berniell, María Inés Lara, Elisa Belfiori, Emiliano Basco, Martín Rossi, Cintia Martínez, Gustavo Ferro, Augusto Nieto Barthaburu y Alejandro Gay como Vocales Titulares; Mariano Rabassa, Miriam Berges, Juan Dip, Gastón Carrazán Mena, Emiliano Libman, Cristian Folgar y Mariano Pereira como Vocales Suplentes; Marcela Cristini como Titular de la Comisión Revisora de Cuentas; Mariana Conte Grand como Suplente de la comisión Revisora de Cuentas; agradece a los miembros de la Asociación la confianza dispensada y hace propicia la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Martín Llada
Secretario

Andrés López
Presidente

Estado de Situación Patrimonial

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2025,
comparativo con el ejercicio anterior

	30.09.2025	30.09.2024
<u>ACTIVO</u>		
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Caja y Bancos (2.1)	83.252.391	76.764.999
Inversiones (2.2)	21.873.074	21.372.114
Créditos Diversos (2.3)	14.694.377	6.078.984
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	119.819.842	104.216.097
TOTAL DEL ACTIVO	119.819.842	104.216.097
<u>PASIVO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Otros Pasivos (2.4)	4.166.260	3.386.098
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	4.166.260	3.386.098
<u>PATRIMONIO NETO</u> (según estado correspondiente)	115.653.582	100.829.999
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	119.819.842	104.216.097

Las Notas 1 a 2 y los Anexos I y II que se acompañan son parte integrante de este estado.

Martin Llada
Secretario

María Montserrat Sanchez
Contador Público Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°358- F°075

Andres López
Presidente

ASOCIACION ARGENTINA DE ECONOMIA POLITICA
Av. Córdoba 637, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Estado de Recursos y Gastos

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2025,
comparativo con el ejercicio anterior

	30.09.2025	30.09.2024
<u>RECURSOS</u>		
Relacionados con Actividades Específicas (Anexo II)	58.630.400	52.267.969
Total de Recursos	58.630.400	52.267.969
<u>GASTOS</u>		
Relacionados con Actividades Específicas (Anexo II)	(47.956.024)	(56.144.564)
Total de Gastos	(47.956.024)	(56.144.564)
<u>Utilidad Ordinaria</u>	10.674.376	(3.876.595)
Resultados Financieros y por Tenencia (Incluyendo RECPAM)	4.149.207	(34.469.199)
Ganancia / (Pérdida) del ejercicio	14.823.583	(38.345.794)

Las Notas 1 a 2 y los Anexos I y II que se acompañan son parte integrante de este estado.

Martin Llada
Secretario

María Montserrat Sanchez
Contador Público Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°358- F°075

Andres Lòpez
Presidente

ASOCIACION ARGENTINA DE ECONOMIA POLITICA
Av. Córdoba 637, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Estado de Flujo de Efectivo

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2025,
comparativo con el ejercicio anterior

	30.09.2025	30.09.2024
VARIACION NETA DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	98.137.113	130.310.747
Efectivo al cierre del ejercicio	105.125.465	98.137.113
Aumento / (Disminución) neta del efectivo	6.988.352	(32.173.634)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Flujo neto de efectivo generado por / (aplicado a) actividades operativas	2.190.079	(84.441.563)
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Flujo neto de efectivo generado por actividades de inversión	4.798.273	52.267.929
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Flujo neto de efectivo generado por (aplicado en) actividades de financiación	-	-
Aumento / (Disminución) neta del efectivo	6.988.352	(32.173.634)

Las Notas 1 a 2 y los Anexos I y II que se acompañan son parte integrante de este estado.

Martin Llada
Secretario

María Montserrat Sanchez
Contador Público Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°358- F°075

Andres López
Presidente

ASOCIACION ARGENTINA DE ECONOMIA POLITICA
Av. Córdoba 637, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024

	CAPITAL	AJUSTE CAPITAL	RESULTADOS NO ASIGNADO	TOTAL
Totales al 30/09/2023	2.413.552	591.205.857	(454.443.616)	139.175.793
Pérdida del ejercicio			(38.345.794)	(38.345.794)
Totales al 30/09/2024	2.413.552	591.205.857	(492.789.410)	100.829.999
Ganancia del ejercicio			14.823.583	14.823.583
Totales al 30/09/2025	2.413.552	591.205.857	(477.965.827)	115.653.582

Las Notas 1 a 2 y los Anexos I y II que se acompañan son parte integrante de este estado.

Martin Llada
Secretario

María Montserrat Sanchez
Contador Público Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°358- F°075

Andres Lòpez
Presidente

Bienes de Uso

Correspondiente al ejercicio económico
finalizado el 30 de septiembre de 2025 y 2024

Cuenta Principal	Valores de Origen		Amortizaciones		Neto Resultante
	Al inicio ejercicio	Al cierre ejercicio	Acumuladas al Inicio	Acumuladas al cierre	
Centro de Cómputos	647.569	647.569	647.569	647.569	-
Totales al 30/09/2025	647.569	647.569	647.569	647.569	-
Totales al 30/09/2024	647.569	647.569	647.569	647.569	-

Martin Llada
Secretario

María Montserrat Sanchez
Contador Público Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°358- F°075

Andres Lòpez
Presidente

Recursos y Gastos

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2025,
 comparativo con el ejercicio anterior

	30.09.2025	30.09.2024
<u>RECURSOS</u>		
Cuotas	37.112.590	31.171.286
Reunión Anual	8.617.000	13.508.325
Internet	5.499.072	3.644.226
Contribuciones	7.401.738	3.944.132
Total de recursos	58.630.400	52.267.969
<u>GASTOS</u>		
Sueldos	16.020.469	15.139.759
Cargas Sociales	8.431.356	7.288.563
Honorarios	7.686.787	9.060.343
Varios de Administración e investigación	1.609.390	847.997
Alquileres y gastos de oficina	96.000	585.052
Gastos e imp. Bancarios	1.857.503	1.272.660
Gastos Reunión Anual	12.254.519	21.950.190
Total de gastos	47.956.024	56.144.564

Martin Llada
 Secretario

María Montserrat Sanchez
 Contador Público Nacional (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°358- F°075

Andres López
 Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2025,
comparativo con el ejercicio anterior

Nota 1 – NORMAS CONTABLES

A continuación se detallan las normas contables más relevantes, utilizadas por la Asociación para la preparación de los presentes estados contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

1.1 Bases de presentación de los Estados Contables

La Entidad ha preparado los presentes estados contables de acuerdo con las Normas Contables Profesionales aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), en la versión en que han sido adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), distintas de la Resolución Técnica (RT) N° 26 sobre Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). La Entidad ha utilizado como marco de reconocimiento y medición en general a la Resolución Técnica N° 41, segunda parte dado que cumple las condiciones para ser considerada un "ente pequeño".

1.2 Unidad de Medida

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea al 30 de septiembre de 2025, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39 (aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) mediante Resolución C. D. N° 20/2014), que modificó las normas sobre unidad de medida de la RT N° 41 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 26/2015 y la Resolución M. D. N° 2/2016), la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico inflacionario, la Interpretación N° 8 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 115/2014) brinda una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100 %, entre otros factores.

Notas a los Estados Contables (continuación)

Nota 1 – NORMAS CONTABLES (continuación)

1.2. Unidad de medida (Cont.)

La inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados.

Por lo tanto, mediante su Resolución General 10/2018 (B.O. 28/12/2018), la Inspección General de Justicia (IGJ) dispuso que los estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o períodos intermedios deberán presentarse ante este Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se aplicarán las normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), adoptadas por el Consejo Profesional en Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la dirección de la Asociación ha reexpresado los presentes estados contables al 30 de septiembre de 2025.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el balance general, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general.

Notas a los Estados Contables (continuación)

Nota 1 – NORMAS CONTABLES (continuación)

1.2 Unidad de Medida (Continuación)

Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

La reexpresión de los saldos se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del balance general no fueron reexpresados, dado ya se encuentran reexpresados a la fecha de los estados contables.
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del balance general y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- El déficit o superávit por la posición monetaria neta, se incluye en el resultado neto del ejercicio que se informa, revelando esta información dentro de los resultados financieros y por tenencia, incluyendo el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM).
- Las cifras comparativas se han reexpresado siguiendo el mismo procedimiento explicado en forma precedentes.

Las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

Componente	Fecha de origen
Capital	Fecha de suscripción
Resultados no asignados	Fecha del inicio del ejercicio

Notas a los Estados Contables (continuación)

Nota 1 – NORMAS CONTABLES (continuación)

1.3. Información comparativa

Los saldos al 30 de septiembre de 2024 y por el ejercicio anual finalizado en esa fecha que se exponen en estos estados contables a efectos comparativos surgen de los estados contables a dicha fecha, los cuales han sido reexpresados siguiendo los lineamientos expuestos en Nota 1.2.

1.4 Criterios de evaluación y expresión

Los principales criterios de valuación y expresión utilizados para la presentación de los estados contables son los siguientes:

a) Caja y Bancos, créditos y deudas, excepto provisiones:

- En moneda nacional: a su valor nominal.
- En moneda extranjera: a su valor nominal en moneda extranjera, convertidos a los tipos de cambio a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

b) Inversiones:

- Títulos públicos y privados:** se valuaron a la cotización vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio, netos de los gastos estimados necesarios para su venta, convertidos al tipo de cambio vigente a esas fechas. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

c) Bienes de Uso

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición histórico (reexpresado siguiendo los lineamientos expuestos en Nota 1.2. neto de depreciaciones acumuladas.

Las depreciaciones han sido calculadas por el método de la línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

Notas a los Estados Contables (continuación)

Nota 1 – NORMAS CONTABLES (continuación)

1.4 Criterios de evaluación y expresión (Cont.)

a) Cuentas del patrimonio neto:

Las cuentas del Patrimonio Neto han sido reexpresadas siguiendo los lineamientos detallados en Nota 1.2.

La cuenta "Capital social" ha sido expresada a su valor nominal histórico. La diferencia entre el valor expresado en moneda homogénea y el nominal histórico fue expuesta en la cuenta "Ajuste de capital" integrante del patrimonio neto.

b) Cuentas del estado de recursos y gastos:

Las partidas de resultados han sido reexpresadas de acuerdo a los lineamientos detallados en Nota 1.2.

Los cargos por activos consumidos se determinaron en función de los valores de dichos activos.

Notas a los Estados Contables (Cont.)

2. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

La composición y evolución de los principales rubros del estado de situación patrimonial, al cierre de ejercicio es el siguiente:

	30.09.2025	30.09.2024
2.1. <u>Caja y Bancos</u>		
Caja en dólares	79.800.000	75.101.808
Banco ICBC Cta. Cte. en pesos	2.949.654	1.345.686
Banco Galicia Cta. Cte. en pesos	502.737	317.505
	83.252.391	76.764.999
2.2. <u>Inversiones</u>		
ICBC – Fondo Fijo	21.873.074	21.372.114
	21.873.074	21.372.114
2.3. <u>Créditos Diversos</u>		
Cuotas Sociales a Cobrar	2.790.000	1.314.864
Gastos pagados por adelantado	11.904.377	4.764.120
	14.694.377	6.078.984
2.4. <u>Otros Pasivos</u>		
Anticipo clientes	3.010.000	1.694.402
Provisión Gastos	1.156.260	1.691.696
	4.166.260	3.386.098

Martin Llada
Secretario

María Montserrat Sanchez
Contador Público Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°358– F°075

Andres Lòpez
Presidente

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores
Miembros del Consejo Directivo
de la Asociación Argentina de Economía Política
CUIT N°30-67656563-5
Domicilio legal: Av. Córdoba 637, piso 4, CABA

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables de la Asociación Argentina de Economía Política (en adelante "La Asociación", que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de septiembre de 2025, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 2 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos I a II.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de La Asociación al 30 de septiembre de 2025, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N°46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables*" de mi informe. Soy independiente de La Asociación y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N°37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N°46/2021 del CPCECABA.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente (Otra información)

La Dirección de La Asociación es responsable de la otra información, que comprende la Memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección de La Asociación en relación con los estados contables

La Dirección de La Asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de La Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N°37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N°46/2021 del CPCECABA siempre detecte una

incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N°37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N°46/2021 del CPCECABA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de La Asociación.

d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de La Asociación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de La Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones

futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Me comunico con la Dirección de La Asociación en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Con base en mi examen descripto, informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.

b) Según surge de los registros contables de La Asociación, el pasivo devengado al 30 de septiembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 0 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de octubre de 2025.

María Montserrat Sánchez
Contador Público Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°358 F°075